



**ACTA DE FALLO
ADJUDICACION DIRECTA NO. PIE2501/001**

Adjudicación Directa No: PIE2501/001

Nombre de la Obra:	CONSTRUCCION DE LACTARIO DE SMDIF EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AMAXAC DE GUERRERO
Descripción de la Obra:	PRELIMINARES, ALBAÑILERIA Y ACABADOS, INSTALACION ELECTRICA, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, HERRERIAS Y CANCELERIA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO.
Ubicación:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AMAXAC DE GUERRERO
Localidad:	AMAXAC DE GUERRERO
Municipio:	AMAXAC DE GUERRERO, TLAXCALA
Meta Programada:	21.42 M2

En el municipio de Amamaxac de Guerrero Tlaxcala, siendo las **10:00 horas del día 28 de febrero de 2025**, se reunieron en la sala de cabildo, para celebrar el proceso de Fallo de esta Adjudicación Directa de acuerdo con la cita hecha y notificada a la empresa en el Evento de Apertura de propuesta Económica celebrada el día 27 de febrero de 2025.

El C. Rolando Pérez Oropeza, con carácter de director de Obras Públicas, preside el acto, con base a lo señalado en el acta de apertura de proposición económica de la Adjudicación antes mencionada.

El análisis de la evaluación de las propuestas presentadas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en las bases de invitación, así como a las diversas disposiciones administrativas aplicables a la normatividad en la materia **del artículo 42 de la ley de obras públicas para el estado de Tlaxcala y sus municipios.**



AMAXAC
OBRAS PÚBLICAS

INSTRUMENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GUERRERO, TLAX. 2024-2027

[Handwritten signature]

MONTO OBTENIDO:

EMPRESA	IMPORTE TOTAL CON IVA
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA M.C.L. S. DE R.L. DE C.V.	\$ 209,822.11

[Handwritten signature]

Motivo por el cual se hace saber a los presentes el fallo inapelable por el que declara que la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado corresponde a **CONSTRUCCIONES E INGENIERIA M.C.L.S. DE R.L. DE C.V.**, debido a que presenta la propuesta técnica y económica solvente **con un importe total de \$209,822.11 (doscientos nueve mil ochocientos veintidós pesos 11/100 M.N.), incluye I.V.A. y un plazo de ejecución de 19 (diecinueve) días naturales**, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio de Amamaxac de Guerrero, Tlaxcala, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación obliga al contratista y a la convocante a la firma del contrato correspondiente el día 28 de febrero de 2025 a las 10:00 a.m., en la oficina de obras públicas de Amamaxac de Guerrero, ubicada en Palacio Municipal s/n, Segunda Secc. Centro, C.P. 90620. La contratista deberá iniciar los trabajos a partir del **día 03 de marzo de 2025 y su terminación el día 21 de marzo de 2025.**

El origen de los fondos para realizar la presente adjudicación proviene del programa **FONDO DE PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONOMICOS 2025.**





De acuerdo con la Miscelánea fiscal 2025 se deberá encontrar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, **ACREDITANDO CON LA OPINION DE CUMPLIMIENTO EN EL SENTIDO POSITIVO A QUE SE REFIERE LA REGLA 21.39 A LA FIRMA DEL CONTRATO.**

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron.

POR PARTE DEL MUNICIPIO	FIRMAS
C. MAURICIO POZOS CASTAÑON PRESIDENTE MUNICIPAL	
C. ROLANDO PEREZ OROPEZA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	 

Contratista participante:

OBRAS PÚBLICAS
N. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRO. TLAX. 2024-2027

EMPRESA	FIRMA
M.C.L. CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S. DE R.L DE C.V.	

